



61ª CONFERENCIA GENERAL DEL OIEA

(18 a 22 de septiembre de 2017)

ESPAÑA

***Declaración del Excmo. Sr. D. Gonzalo de Salazar
Embajador Representante Permanente de España
ante los Organismos Internacionales en Viena***

Señora Presidente:

A lo largo de sus 60 años de actividad, nuestra Organización ha conseguido generar seguridad, cooperación y confianza en los usos pacíficos de la energía nuclear. Pero no podemos ser complacientes, pues aún nos enfrentamos a importantes retos, tal y como se refleja en la declaración realizada en nombre de la Unión Europea, que España asume como propia.

Quisiera comenzar esta intervención dando la bienvenida a Granada como nuevo miembro del OIEA.

Señora Presidente:

España dispone actualmente del 12º parque nuclear del mundo con fines energéticos en términos de capacidad instalada. Junto a la Unión Europea, realizamos un gran esfuerzo para adecuar los estándares de seguridad tecnológica en las centrales nucleares a los nuevos criterios y exigencias.

A medida que el parque mundial de reactores nucleares envejece, es necesario que el OIEA asuma el papel central que le corresponde en fomentar la cooperación internacional para su seguridad tecnológica, así como la de los programas de gestión de residuos, desmantelamiento y recuperación ambiental relacionados con las instalaciones que cesen su operación.



Las amenazas a la seguridad física también requieren la actualización continua de medidas preventivas, cuyos principios se reflejan en la resolución copatrocinada por la Unión Europea, que se someterá a la adopción por esta Conferencia. Esperamos así otorgar un mandato claro a la Secretaría en el cumplimiento de sus funciones.

España ha continuado con el desarrollo normativo para la aplicación de la *Convención de Protección Física de Materiales Nucleares*, y su enmienda. Hemos trabajado en la prevención y mejora de la respuesta a sabotajes y ataques terroristas relacionados con materiales e instalaciones nucleares y radioactivas.

De especial relevancia es la cooperación con Marruecos en este ámbito, que se ampliará a los países hispanohablantes con la colaboración entre la Guardia Civil, una de nuestras fuerzas de seguridad, y el OIEA en los aspectos relacionados con la seguridad nacional gracias al Acuerdo firmado en 2016, reforzando nuestras capacidades nacionales en la lucha contra el terrorismo nuclear y la cooperación para el desarrollo de Sistemas de Seguridad, en particular en América Latina.

También estamos impulsando mediante gestiones facilitadoras ante terceros Estados la aplicación efectiva del Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radioactivas y sus guías complementarias.

La adopción de un nuevo Plan de Seguridad Física para el período 2018-2021 ha requerido un esfuerzo de flexibilidad de todos. Esperamos seguir trabajando en el perfeccionamiento del contenido de futuros documentos programáticos en este ámbito, para asegurar que el Organismo cuente con los recursos suficientes y sostenibles a través del presupuesto ordinario, para financiar sus actividades fundamentales de acuerdo con su Estatuto.

La demanda de actividades por parte de los Estados miembros no deja de crecer, por lo que necesitamos asegurar en el futuro una gestión presupuestaria equilibrada y realista.



Señora Presidente:

España considera que la cooperación es clave para hacer frente a los desafíos a los que se enfrenta la comunidad internacional. Por ello estamos involucrados en la cooperación técnica del OIEA con actividades encaminadas a la promoción de tecnologías, fortalecimiento de infraestructuras reguladoras, formación de recursos humanos, implementación de estándares internacionales y prestación de servicios en los Estados Miembros.

Nuestro Consejo de Seguridad Nuclear es un miembro activo del FORO Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, que en julio ha cumplido 20 años de existencia y continúa desarrollando sus actividades para alcanzar altos niveles de seguridad nuclear, radiológica y física en los diez países miembros y, por extensión, en toda la región.

Nuestro organismo regulador contribuye, además a numerosos proyectos técnicos y de cooperación, al desarrollo de misiones de revisión inter-pares, a la planificación, redacción y revisión de la normativa del OIEA, y también a su traducción al español como contribución al multilingüismo.

El centro de investigación CIEMAT es socio estratégico de ARCAL en América Latina.

También es importante señalar la cooperación en el campo de la medicina nuclear gracias al acuerdo firmado por la Organización Médica Colegial española y el OIEA.

Señora Presidente:

España considera que los Acuerdos de Salvaguardias Amplias con el Protocolo Adicional configuran el marco necesario para preservar la confianza global en los usos pacíficos de la energía nuclear.



Comprendemos la especial sensibilidad de este tema para muchos países. Por ello, junto a nuestra aspiración a un mundo sin armas nucleares, es necesario avanzar hacia la universalización del TNP y la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, así como la creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en Oriente Medio.

Tras el logro diplomático alcanzado con Irán y la Resolución 2231 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, quedan todavía otros expedientes nucleares pendientes de investigación y de soluciones políticas duraderas, como es el caso de Siria, cuya investigación aún no ha podido ser finalizada.

Por otra parte, exigimos a la República Democrática Popular de Corea que cumpla todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, cese definitivamente su programa y ensayos nucleares, que les está llevando al aislamiento internacional, y aplique su Acuerdo de salvaguardias.

Señora Presidente:

Quiero terminar mi intervención felicitando al Director General Amano por su reelección, y agradeciéndole a él y a todo el equipo que dirige los esfuerzos que realizan cada día al frente de nuestra Organización para que siga siendo eficaz y dinámica.

Muchas gracias.